

LA OPINION

PERIODICO POLITICO

Organo del Partido Republicano Radical en la comarca de ORTIGUEIRA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 0'30 Ptas

Número suelto 0'15 »

Anuncios: Convencional.

PAGO ADELANTADO

AÑO II

30 de Junio de 1933

NUM. 31

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA OPINION, en Ortigueira

NUESTRO ÉXITO

Aunque no nos gusta el "autobombo" no podemos menos de registrar el enorme éxito obtenido por nuestro número anterior el que, a pesar de haberse hecho una copiosa tirada, se ha agotado rápidamente. Los comentarios que se hicieron al texto de la sesión de Cortes del 31 de mayo y el absoluto silencio de "La Voz de Ortigueira" (tan presta a publicar íntegros los ruegos que en la Cámara hace el Sr. Pita Romero y tan "callada" en esta ocasión) son la prueba más fecunda de que la razón está por completo de nuestra parte.

Y no queremos terminar estas líneas sin testimoniar nuestro agradecimiento a todas las personas que, de palabra o por escrito, nos han felicitado.

REPORTAJES SENSACIONALES

¿Tendremos fiestas este año?

Gracias, amados lectores, por vuestras felicitaciones. Y sean dadas en grado sumo a los que habéis acompañado vuestras escritas cariñosas con sabrosísimos presentes. Las langostas, los "centolos" los ramones, los pollos, etc., etc., fueron mi salvación en estos días en que me había quedado "a dos velas" porque tuve que pagar el "consumo".

Yo soy un hombre agradecido y quiero pagaros de algún modo; pero como me arruinaría si hiciese un regalo a cada uno, creo que os consideraréis suficientemente pagados si os describo un secretillo que hice anoche en casa de un conspicuo agropecuario-republicano-socialista que además es izquierdista y católico epistólico romano, ex lugallalista pasciceta etc., etc.

Es ese buen hombre, naturalmente, un buen "fita a" como yo y quiso hacerme un adelanto del programa de festejos que tiene en proyecto para fines de julio. Es tan original y ha de resultar tan bonito que no puedo menos de sentirme tan "lareteta" como la comadre del barrio y lo lancé a la publicidad.

Habrà un concurso de bandas en el que la obra obligada será el himno agrario compuesto hace dos años y que ya está ¡ay! tan olvidado. Se recomendará que la obra de libre elección sea española y, si es posible, de "La Leñdras". Mi amigo asegura que concurrirán todas las bandas de las cercanías y que el premio consistirá en mil "leñdras" y un ejemplar de aquella "memoria" que costó 4000.

Tendremos también una comparsa de "cabezudos" la que, después de saludar a su presidente de honor, recorrerá el pueblo. Las dianas serán suprimidas en honor a

don Leandro Pita Romero, que será nuestro "huésped", porque ya sabemos todos cuanto le molesta que le despierten temprano.

Habrà una velada-homenaje al diario ortigués "El Día" por su imparcialidad al dar las noticias de esta comarca y por haber llegado a tirar, roventar y siete ejemplares diarios.

El recibimiento a don Leandro Pita, nuestro muy amado diputado, será apoteósico, y, a petición de las muchas personas que no pudieron verlo la vez anterior, volverá a llevar el ramo de flores, el primer temer de alcalde.

No se dará comida extraordinaria a los presos porque para esa fecha tendremos en la cárcel a todos los radicales y será una estupidez darles de comer.

Número importantísimo por su carácter completamente agrario será la exhibición de una de las vacas recientemente adquiridas por el Ayuntamiento. Durante la fiesta los concejales harán ejercicios de ordeño otorgándose un premio al que mejor ordeñe la vaca municipal. Este festejo será amenizado por una de las bandas estrenándose las preciosas composiciones "Hemos hecho el ridi", chofis del maestro Patacas y la preciosa habanera de F. Ojo titulada "¡Qué miedo que viene Canido!".

Festividad de gran relieve será la inauguración de las nuevas aceras. Habrá discursos breves y, sobre todo, "superficiales", encomiando la gran obra y se disparará un "mortero" para que los propietarios vean que eso del "mortero" no estaba olvidado. Procurarán los oradores no meterse en "honduras" y se invitará al pueblo a hacer aspiraciones de aire por la nariz para demostrarles que no hace falta que las tapas sean de cemento armado ni de las dimensiones que dicen algunos "mirreiros" para que tapen bien. Ya satisfecho el Ayuntamiento porque todo queda "bien tapado", se dirigirá en procesión cívica a la Casa Consistorial, donde será pasado un "plumero de honor" sobre el "padrón de cédulas personales" que tan "celebrado" fué por los vecinos de todo el distrito.

A continuación se celebrará un gran banquete en honor del diputado, componiéndose si mérit a base de carne congelada y tasajo unguayo y a los postres se sabrá cual ha de ser el impuesto sustitutivo del repartimiento de consumos.

Pero, me temo, queridos lectores, que este hermoso programa no podrá ser realizado porque, apenas iniciadas las gestiones por la comisión ya surgen dificultades. ¿En honor de quién van a ser las fiestas? Porque si se dedican a Santa Marta como siempre puede molestarse el señor Pita por aquello de que vetó la Ley de Congregaciones; y si se prescinde de la Santa también puede sentir herida en conciencia re-

Mutismo acusador

El desdichado engendro del Averno que ha sembrado la canalla calumnia de que nosotros hemos patrocinado y protegido el vulgar incidente que ha llevado a honorables vecinos de San Claudio a sufrir los rigores de una prolongada prisión, no responde a nuestro reto dando a luz los nombres de los patrocinadores y los que contiene la peregrina lista de cotizantes que se dijo haberle encontrado al señor Seoane en su poder.

Incaaz de albergar el más insignificante átomo de gallardía no se atrevió a cultivar ante la luz del público nada de lo que siembra desde la covachuela de la cual han salido siempre las intrigas más ruines, las difamaciones más repugnantes y las calumnias más asquerosas, unas veces en letras de molde, amezadas, y otras en hojas anónimas, según la índole del asunto. Para nuestros lectores de esta localidad no decimos con esto una novedad. Para los que nos leen en el resto de las parroquias, que juzgan a distancia de los hechos y de las personas, posiblemente sea motivo de extrañeza.

El menguado insecto cefalóbaro, autor y sembrador de las calumnias, alimentó la esperanza de que se encarcelase a algunos de los nuestros, para que su calumnia adquiriese visos de verdad. Pero ha sido más fácil, por lo visto denunciar a LA OPINION, como periódico clandestino; impedir por todos los medios su difusión; imponernos multas por supuesta desobediencia procesarnos por negligencia y complicados en delitos de imaginarias malversaciones y estafas; denunciarnos por hechos que solo a malvados de su especie se les puede ocurrir; ha sido más fácil todo eso, repetimos, para el caciquismo redentorista, que meternos en la cárcel. De todo aquello, afectivamente para nosotros y tal vez para él hemos resultado indenes, sanos y salvos. De esto, lo estamos pagando ahora. Pero ¿podemos responder de que

AGRARIOS: Ni cometáis la torpeza de censurar ni de criticar a los caciques de la Federación Agraria porque si tenéis algún deslíz, lo aprovecharán para pudrirnos en la cárcel.

cordad) aquello de "Yo soy católico etcétera etc."

Luro conflicto cuya solución no se vislumbra y he aquí por lo que mi amigo y correligionario cree que todo va a quedar en proyecto. Y es una lástima porque los obreros empleados en las obras del trozo de ferrocarril Mera-Barqueño están deseando gastarse los cuartos.

XAN DE BARBOS.

el día menos pensado nos encontremos con un mandamiento de prisión? ¿Qué hemos de responder? Ni nos encogemos, tampoco, de susto, porque la cárcel no se ha hecho para los perros. Y el caciquismo redentorista que desarrolló su propagaanda fabrica resulta "procoibranda" de 70.000 pesetas cada año) en un ambiente de insulto, de violencia y de engaño, deriva ahora su fianzamiento hacia el terror carcelario apenas suena una voz de sana crítica contra su actuación o contra el organismo Federativo que ha convertido en ama de cría, nido, sostén y casa de huéspedes donde maman, viven y se nutren prolíficas jaurías de caciques y de voceros de caciques con corbata; y sin ella, desnaturalizando los fines económicos para que fué creado por sus iniciadores, que no lo han sido— como hemos dicho cien veces— quienes se atribuyen su paternidad.

Cuando, pues, el calumniador calla, su propio mutismo le acusa de su infamia.

Y tenemos que ser nosotros los que digamos que se hizo público que las personas cuya prisión se ha gestionado, se llaman Gonzalo Prieto, Manuel Casariego, Ricardo Añino y una señora, como primer tanda de los inductores por asesinato frustrado de un señor a quien no reconocían, ni sabían que existía en el mundo. Después de esa tanda se complicaría a otros. Y aunque no se complicasen, lo interesante era dar ante el país ese golpe de efecto.

¿Quién se atrevería después a moverse? ¿Quien a exponerse al redentorismo? Porque lo que hay que desbaratar es eso: la oposición para que esta comparsa quede sometida a la más humillante de las servidumbres. Lo que se hereda, no se roba. Y la ley de herejía, aunque sea en salte atrás, siempre asoma por alguna lado.

El terror carcelario no nos arredra. Libres o presos, nadie nos arrancará de nuestro puesto. De eso estamos seguros como lo estamos también, de responder siempre de nuestras acciones sin buscar Cárceles que vayan a cumplir por nosotros, como ha ido por otros, aquel infeliz conocido por el Dicho de Senra.

Cuando la prensa recobre por entero su libertad y responda de sus acusaciones solamente ante los Tribunales de Justicia, sin leyes de excepción que la someten al arbitrio de las autoridades gubernativas, diremos cuanto ahora nos vemos obligados a callar. Y es posible que el "YO ACUSO" de Emilio Zela, que produjo la conmección francesa, sea una miniatura al lado de nuestro "YO ACUSO" que obligue a cambiar de paso a quienes no se dan cuenta de que están suministrándonos un inapreciable arsenal de notas que al ser conocidas darán la sensación de que un país al que falezmente se pretendió redimir ha caído en la abyección más indigna y en la ex-

Manuel Casariego
R. 23664

plotación más desvergonzada, amparada y protegida por un caciquismo que la tolera a cambio de la satisfacción de ignominiosas venganzas.

Pocos o muchos—volvemos a decir—habrá siempre un grupo de personas que sientan el orgullo de su condición de seres humanos, contra la vergüenza de ser un montón de filtras prendidas de la levita pedretista que encubre un sentimiento moral absolutamente relajado.

Y sinó véanse las pocas muestras que vamos sacando a relucir en el escaparate. Porque las que aún no pueden exponerse... ¡son de abrigo!

E.

Tenemos en cartera unas cuantas notas sobre Cédulas personales con las cuales se puede formar un padrón de exportaciones ignominiosas. No pagará, consumi, so pagarás Cédulas.

EL CONFLICTO DE LA CARNE

Tardíos lamentos

Estos días la prensa regional recoge los lamentos de los personajes y personajillos llamados a defender los intereses de la región. Y hoy, precisamente, vemos un artículo firmado por el diputado Pita Romero en el que quiere sentirse enérgico y lo que es peor, queriendo cubrirse ante el probable fracaso de sus tardías gestiones para lo que no duda en empuñar la espada de la discordia erigiéndose un enemigo a su gusto y colgando un sambenito a los conserveros gallegos como si ellos tuvieran la culpa de que el comercio de la carne se vea amenazado de una honda crisis.

No, señor Pita Romero: ni es la industria conservera la que ha de impedir el arreglo del conflicto ni tampoco es el Gobierno,—ese Gobierno que usted amparó con su voto tantas veces,—ni es el Ministro de Estado ni el de Agricultura. Lo que ocurre es el fruto de no haber hecho sentir la voz de nuestra región en el momento de la negociación del Tratado. Entonces era el momento, señor Pita, de defender los intereses de nuestra tierra. Entonces era la hora de documentarse bien y de poner en práctica todos los resortes para impedir, no el Tratado, sino "ese" Tratado. Lo de ahora son lamentos tardíos que probablemente no tendrán virtud ninguna porque aprobado el Tratado por las dos naciones y ratificado la aprobación por la Cámara del Uruguay, la española también lo aprobará, desgraciadamente.

Cuesta poco trabajo escribir unos artículos en los periódicos regionales para hacer creer a los perjudicados que se trabaja en su favor. Y no olvide en estos momentos tan trágicos para nuestra economía regional que el cupo anual de importación de carnes congeladas asciende a ochos millones de kilos de los cuartos traseros, es decir, de superior calidad. Eche cuentas, señor Pita Romero, eche cuentas y verá que haciendo el promedio del peso en catal de las reses que la Federación Agraria envía a Barcelona, los ocho millones de kilos de carne congelada equivalen a unas CIEN MIL TERNERAS en canal.

Haga examen de conciencia, señor Pita y, cuando la termine, no olvide que todos sabemos que el escribir un par de cuartillas para la Prensa, es labor de cinco minutos para "quedar bien" con los electores.

CARIÑO

Como cumplimiento al dragado de este puerto, se ha formulado por el ingeniero don José de la Peña Gavilán, Director de la junta de Obras del puerto de Ferrol, a la que está afecto el de Cariño, el proyecto de "Muelle para barcos pesqueros", cuyas principales características son las siguientes:

Tendrá la forma de una T, coincidiendo una rama con la actual rampa. Se construirá disponiendo una plataforma de hormigón armado sobre pilas de fábrica cimentadas sobre el fondo del mar a distancia, entre sí, de 10 metros de paramento a paramento o sus coronaciones. La longitud de la plataforma de atraque será de 74 metros, arrancando de tierra, en el mismo punto de la actual rampa; y el ancho del muelle será de 20 metros y 50 centímetros, medido entre aristas. Se proyecta, también, el conveniente dragado para que en baja mar viva haya un calado de tres metros.

El presupuesto de ejecución material es de 400.702'93 pesetas y el de contrata asciende a 468.822'43.

El proyecto se encuentra en trámite de información pública, y es de desear que los demás a que obgan las disposiciones reglamentarias se abrevien lo posible hasta obtener la aprobación definitiva por el Ministerio de Obras Públicas, ante el cual ya se vienen haciendo las debidas gestiones con la esperanza de un satisfactorio resultado; y pues no es de presumir—aunque pudiera ocurrir—que nadie las haga en contra, como sucedió cuando las obras de dragado.

Mil plácemes merece el señor Peña Gavilán por su actividad y por su interés en la confección de este proyecto que tanto ha de beneficiar a los pescadores. Con este motivo se le ha dirigido por varios arma-

Dícese que Cacholas puso a salvo su IANZA

dores de Cariño telegramas de agradecimiento y de Ortigueira también recibió algunos de personas que están siempre atentas a la defensa de los intereses de Coruña por los que constantemente muestran sus entusiasmos.

De un leve incidente ocurrido se ha ocupado en un freagónico diario provincial algún "deligente" corresponsal "con franco propósito de molestar a determinadas personas, y a una colectividad que está muy por encima de su tendenciosa información.

En cambio no se ha ocupado de la detención de unas breras mujeres por exteriorizar sus nobles impulsos humanitarios contra una felonía, maldecida unánimemente por todo el pueblo; ni por la persecución que se intentó contra ellas para retenerlas indebidamente en la cárcel, como ya va siendo uso en este desdichado país, sujeto al más opróbioso terror carcelario, que ampara e inspira el más desenfundado caciquismo que brinda a Cariño un puesto de la guardia civil como "mejora", cuando de lo que se trata es de una "amenaza".

Por hoy no creemos oportuno decir más sinó que LA OPINION se considera alabada y enaltecida cuando se le adjetiva de "indecente" por quienes necesitan de todo un jordan para darse un baño de desinfección. Y a Lueros entendedores, pocas razones. Porque lo interesante no está en lo que decimos, sinó en lo que callamos.

Obras en la carretera

Partiendo del principio de que vemos con mucho agrado el que la carretera, prólogación de la Avenida de Alonso Perras, sea mejorada en su embellecimiento con la construcción de aceras y alcantarillado, no es menos nuestro deseo el de que las obras que se ejecutan, que pagan los propietarios de las fincas colindantes, se realicen ajustadas al pliego de condiciones que sirvió de base a los contratistas para acudir a la subasta que se celebró en el Ayuntamiento de Ortigueira el día quince de marzo de este año.

A la subasta concurren cinco postores y por ser el más económico, en la propuesta, don Manuel Breijo Lorenzo, de San Claudio a éste le fueron adjudicadas las obras. Es cierto que el nombre del señor Breijo aparece en la adjudicación y, sin embargo, el que suena para todo, como contratista, pues sólo de él se habla por su intervención directa, es el cesejal por don Claudio, don José Piñeiro López. Este dicho así no parece tener importancia para el público, si no fuese lo que como consecuencia de lo que dejamos dicho, vamos a aclarar de la mejor manera posible.

Los que intervinieron en la subasta, como aspirantes para la ejecución de las obras, lo han hecho mediante un estudio previo del pliego de condiciones, al que tendrían que someterse ante el peligro que ofrecía el que no llegase a certificarse de las obras y por tanto, no cobrarían y les serían impuestas las sanciones del caso. Al hacerse la adjudicación al señor Piñei-

"EL OBRERO" de Ferrol, dijo que Pita Romero desprestigiaba la República
"EL OBRERO" sabrá porqué dijo eso

no causó cierto asombro, en los que entienden de obras, calificando de atrevida su propuesta; pero como cada cual hace sus cálculos, no se volvió a hablar más hasta ahora en que las obras dieron comienzo.

Los propietarios se fijan en que la alcantarilla, en la sekra, no lleva el espesor de quince centímetros que se hacen figurar en el pliego de condiciones; las tapas para cubrir la no son de cemento armado ni tienen las dimensiones exigidas; en la mayor parte de la alcantarilla no hay el pavimento en la extensión que ocupa, enlucido de un centímetro de espesor; en no aparece que haya la aplicación de veinte centímetros de hormigón, si no que a medida que avanza la obra disminuye su grueso. En fin; que es una obra que no se acomoda a lo establecido en el contrato.

Sin más detalles, para no hacer demasiado pesado este artículo. A la vista de todo, está que si la obra se certifica en las condiciones que va el beneficiado será el contratista y el perjudicado el pueblo.

Observamos que cuando se dió principio a la construcción de la alcantarilla, hubo celo extraordinario en colocar las tapas para enseñar a cubrir las de hormigón y, ahora, se coloca el baldosín y así parece que la obra quedará perfecta; pero no es así. Esa obra habrá que compararla, para los que no conocen las condiciones de la subasta, a una manzana que al exterior está hermosa, muy colo-

radita y que causa la envidia de los que no pueden poseerla; más cuando se le mete el diente resulta inservible. Habrá quien diga, así y todo: la obra es bastante, no se vé la precisión de que tenga más consistencia. A los que hablen así habrá que decirles: si en el pliego de condiciones no se exigiese otra clase de obras, los contratistas pedirían más los precios y los propietarios pagarían menos, pero si no es así, el único beneficiado será el contratista en perjuicio de otros contratistas y de los propietarios.

Esto es lo que pasa con dichas obras, por ahora al menos, pero supongamos que el ayuntamiento no vá a pagar obras que no se ajusten al contrato, ni habrá técnico que certifique de lo que no existe.

No es preciso ser inteligente en cons-

Próximamente publicaremos las "Memorias de un Testigo Falso" escritas por un notable novelista de Benra. Son unas crónicas sustanciosas, en las que el novelista descubre de cuantos es capaz un individuo que aparenta ser persona decente

fructificas para ver con un metro en la mano, si las paredes de una alcantarilla tienen o no quince centímetros en toda su extensión, no se lleva varillaje una tapa de cemento armado, ni si una tapa cubre una alcantarilla, ni si el pavimento lleva o no veinte centímetros de espesor, ni si una tapa lleva la argamasa debida para su consistencia, etc. etc.

Recordamos que cuando a la construcción de aceras en la Avenida de Alonso Perras, el contratista se aprovechaba de la ausencia del inteligente municipal para meter los "fornos" y en la obra que se está efectuando no es posible que exista la vigilancia debida, porque don Angel Martínez sufre una pequeña indisposición que le imposibilita el ver, lo que se hace. Pero eso no basta; es sencillísimo el comprobarlo realizado, aun cuando todo se tape.

A evitar que más tarde el contratista tenga que sufrir las consecuencias, ni esperamos a llamar la atención para cuando las obras estén terminadas. Lo ha-

Los crucejales que han defraudado al Ayuntamiento cásese de baja en la construcción industrial, no se sale que hayan restituído nada
Paga tú, Xan, ora soñer enchufes, que xa che dá Cacholas que os cartos d5 tebo volver a o pobo Mesmanamente como lle dixos de Deveses. ¡Per ós mangou, ben!

cemos ahora, y lo mismo que el público observa lo que llevamos dicho, también pued por sí el señor alcalde comprobar lo que hay.

No esperamos que se consienta que una obra de interés general se ejecute barrendo el proyecto que sirvió de base para la contrata

¿Continúa el Ayuntamiento pagando a enseñanza de una hija del señor Príncipe Teniente de alcalde, que corresponde a un niño pobre?

MOECHE

La reacción que se nota en todo el distrito de Moeche contra la odiosa política pitista, que solamente acusa sentimientos de pasiones bajas, produce irritación entre los tres o cuatro caciques instrumentos del Redentor para imponerse por el terror que puedan causar sus amenazas constantes, a las que aun se teme; pero no tanto que no haya quien se ría del desgraciado que solamente por una audacia inexcusable se ha erigido en amo de Moeche, sin más prestigio ni más autoridad que la que le presta la fatal influencia del Redentor, de la que hace gala con la más indignante soberbia, para atemorizar a los vecinos y tener satisfechos a la media docena de individuos de su calaña que se aprovechan de todo, incluso de burlarse las cuotas de consumo, recargando las de los demás contribuyentes que tienen el valor de rebelarse contra las proccacidades del cacique.

Para que se vea el correcto comportamiento de los muñidores del Redentor, ahí vá una muestra en el repartimiento de consumos: El padre del alcalde bajó 15 pesetas, Andrés Gato, vocal nato, 16; Manuel Ramirez, vocal electo, 13; José Cabeiro, vocal electo 21; Cipriano Piñón, vocal nato 17; José Piñón, sue-

El primer Teniente de alcalde cambió de segundo apellido. Ahora no es Blanco. Es HERMO. Así le dice el "Boletín Oficial"

¿Será por agradecimiento estomacal a la sucuenta y chispeante comida del ERMO?

gro del cacique, 10. Manuel Teijeiro, cuñado del cacique, 13; José González, cuñado del cacique, 7. Adrián Abella, vocal electo, 15.

Es decir, que todos los repartidores aquí consignados se bajaron y el cacique no solo se bajó él sino que bajó a todos sus parientes y al padre del alcalde, cuando todos ellos debían salir para aliviar a tanto contribuyente recargado.

Y así por este estilo se bajaron las cuotas de otro que sería prolijo enumerar, todos al servicio del Piñón, que según él cumple las instrucciones de Redentor que amenaza con no dejar respirar a quien se rebelde o inicie la protesta contra sus procedimientos de los cuales se le han quejado en la Coruña unos cuantos que aisladamente le han visitado con ese objeto, contestándole que en Moeche no había más amo ni señor que él y que por eso no estaba dispuesto a tolerar indisciplinas y pafeciónole que en Moeche empezara a querer recobrar la independencia; por eso precisaba tener a su lado a un hombre de las entrañas del cacique para que tuviese a todo el mundo metido en cintura y que nadie chispease sin su permiso.

La gente no se echarda y la indignación cuende, viendo los procedimientos de persecución que emplea el Redentor en todos los distritos como en el de Cedeira donde se enpeñó en que un honorable farmacéutico no se ganase el pan ni ejerciese su carrera afriendo una farmacia, lo que no pudo evitar por la entereza del titulado y de las personas honradas que a su lado está. Y todo hace es-

Tantas veces vá el cántaro...

Desgraciadamente en España no vá por buen camino la organización de la Justicia. Se intenta es cierto, exigir a los funcionarios que estrictamente cumplan con sus deberes y, sin embargo, por falta de preparación, o por que queremos todo ver lo ya resuelto, nos encontramos con que los Juzgados están en manos de legos, que aún queriendo actuar con imparcialidad, las presiones políticas unas veces, ciertas consideraciones y la ignorancia en otras, dejan a la Justicia mal parada.

Esto, dicho en términos generales, es verdad y las excepciones son pocas, muy pocas, fuera de los grandes centros en los que hay pocas capacidades para desempeñar funciones judiciales, aun cuando no tengan títulos que les consientan ejercer, en propiedad, cargos provistos mediante oposiciones.

Los que sufren las consecuencias del desorden que apuntamos, son los pueblos que están huérfanos de funcionarios judiciales permanentes y que se hallan en manos de señores que, como dejamos dicho, no deberían figurar administrando Justicia.

Sin embargo, es preferible entenderse con un ignorante bueno a no tener que intervenir con funcionarios cuyo comportamiento deja mucho que desear.

Las Audiencias debieran hacer una revisión de las personas que desempeñan cargos y que no reúnan las condiciones de moralidad suficiente, para dejarlos cesantes y no consentir que el pueblo los agunte.

Y no hablamos cuando un Juez, por ejemplo, tiene que estar sometido, por ignorancia, a lo que le dicte un secretario, que aspira a que lo tengan como Juez y su oficina la traduce en una agencia de negocios. En casos así, a los pueblos les cae la "plaga de la langosta"

Hágase una revisión y se dará un buen paso para que exista la confianza de los pueblos, deben tener en la administración de Justicia

Y como no hay cosa que dure cien años en una misma postura, algún día se dará. Eso, ni dudarlo

Tenemos noticias de que en Cariño se dará pronto una conferencia sobre un terra original: "Modo y manera de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueña". Auguramos un éxito al conferenciante

perar que estos focos de rebeldía noble se conviertan en levantamiento general, siguiendo a Cedeira y Cerdido en donde el Redentor se sostiene solo por la influencia que le dá en cargo de "botones", como dijo "El Pueblo Gallego", de un personaje político que le ampara contra la voluntad de la inmensa mayoría de sus partidarios que conocen todas las malas artes del Redentor, que desprecian a la República, están opidos públicamente un periódico socialista de Ferrol.

El pedestal sobre el que se elevó en una campaña que vemos ha sido de embustes, se tambalea y moralmente ha rodado al suelo desde hace algún tiempo. La estatua aún está en pie, pero ya no tiene terreno firme.

UN DESENGAÑADO.

Moeche, 26 de junio de 1933.

MULETILLA

Ya la "Voz del Amo" dá principio a la campaña electoral hablando de "Nuestro Diputado"

Ese diputado, que no dió la sensación de verdad de que sirve los intereses de Galicia, procuró "exhibirse" en "el periódico" como un extraordinario fenómeno; pero la realidad lo redujo a lo que es: inútil para el servicio de los intereses locales, provinciales y racionales; "sirve los suyos propios". Pero la "Voz", para que no se olviden, reproduce la muletilla de antaño: "Nuestro Diputado" trabaja, labora redimirá al País. Pronto volverá entre los gallegos que a ciegas le disteis sus votos, ia mano será estrechada con frecuencia, el problema de la carne será resuelto enseguida que deje oír su voz en la Cámara etcétera etc.

Habrá alguno que otro crédulo, más, al fin, todos se desengañarán que el camino que siguen es equivocado.

Solo recordaremos, que cuando la Asamblea Agraria, al preguntarle que sabía del tratado con el Uruguay, "quedó perplejo" y para dar la seguridad de que se ocupa mucho del País manifestó que si el tratado prospera, renunciaría al acta de Diputado: ¿Que te crees tú eso!!

Pero ¿tendría algo de particular que en "antevispera de elecciones renuncie al acta para justificarse ante los que no lo conocen? El tiempo lo dirá.

"Teoría católicas: Si un inteligente en elra no quiere certificarlas porque no se ajusten al pliego de condiciones se le deja sin destino y en paz. No es cuento: es historia que no han contado como verdadera uno de la casa. Diremos quién si es preciso

El maíz, las terneras y los carriles

Cuarenta y cinco mil toneladas de maíz

A LOS GANADEROS GALLEGOS LECTORES DE "LA VOZ"

Consecuentemente los trigueros en su enérgica consuetudinaria acordaron pedir, por milésima vez la "prohibición absoluta" de importar piensos e incluso maíz panificable.

Por esta vez, "tropezaron" los certalistas con un serio y eficiente obstáculo en su obsesional "carrera prohibicionista". Tan entorpecido o inconveniente no se debe a los campesinos, ni a los diputados, ni a las Corporaciones provinciales y municipales ni a las asociaciones rurales. Todos esos elementos suelen sestear mucho y desperatar tarde, demasiado tarde, por propia culpa.

Todo lo ocurrido que facilitó la importación del maíz es lo siguiente:

El Gobierno de la República Argentina como un comecese para el suministro de una importante partida de carriles, celisas y placas a cuyo concurso concurrieron las más capacitadas y poderosas firmas de la siderurgia mundial.

El éxito fué para Altos Hornos de Vizcaya. Lo cual representa un triunfo para el capital y la técnica siderúrgica vizcaína, y un gran beneficio económico social

para aquella gran zona minerosiderúrgica, tan profundamente afectada por el paro forzoso de miles de brazos obreros.

Eso, para llegar a tal feliz resultado, fué preciso arrollar el egoísmo cerealista y traer maíz para la población campesina del norte y noroeste español. Ha sido indispensable vencer a toda costa el rigorismo que, celosamente emplea la Comisión de Control de Cambios de la Argentina al administrar la exportación de divisas.

Y aquí viene el "tropezón" eficiente en que incipitaban ante tropiezo la contumacia prohibicionista de los dictadores de las pauceras de más allá de Toral de los Vados: El mismo día en que estuvo disponible el

El Sr. Subdelegado de Pesca anuncia la prohibición de pescar CEN-

TOLA desde principio de julio. Damos nuestro pésame al Centollo, porqu. la prohibición solo alcanza hembra

crédito de Altos Hornos, el Banco Exterior de España hubo de invertir su nominal de pesetas argentino en compras de maíz por una cantidad de cuarenta y cinco mil quinientas toneladas.

Consecuencia de esa operación de intercambio, es el decreto del Gobierno de nuestra República que tiene fecha de 6 de mayo último y que, entre otras disposiciones, dice:—"El Banco Exterior de España, cederá a los comerciantes españoles el maíz argentino de importación a un precio que no podrá ser inferior al de treinta y ocho pesetas quintal métrico sobre carril muelle, puerto de desembarco."

Ya ven los señores certalistas, tendremos maíz, para que el carbón y el hierro vizcaínos salgan de las minas y puedan venderse a cambio de maíz. Lo cual no podría hacerse si las tierras de Galicia y Asturias produjesen el maíz que necesita su ganadería bovina porcina y avícola. Los obreros mineros y de la siderurgia astures y vizcaínos, también tienen tanto derecho a la vida como los amparaditos y favorecidos connotados señores del monopolio triguero.

Ahora sólo faltan dos cosas a nuestros ganaderos de Galicia y del norte de España. Que el maíz se vendiese al precio de treinta y dos pesetas de que habló don Basilio Alvarez, en no lejana fecha, y que nuestras terneras se pagasen como en marzo de 1931, que se cotizaban a cuatro pesetas y cinco céntimos kilo canal, en vez de las tres pesetas veinte céntimos del año en curso (ochenta y cinco céntimos de baja por kilo a la canal). Y tome nota don José María, el diputado "agrario"—agrario no campesino—per Salamanca..

MANUEL MARTINEZ PEREZ.

La Coruña, 17 de junio, 1933.

De "La Voz del Agro".

El alcalde secretario del Sindicato Agrario, amenazó con el despido al Sr. Guerra sino se daba de baja en la sociedad de Oficios Varios, adicta a la U. G. Así lo dice "EL CBRERO" de Ferrol

Tip. EL NOROESTE.—La Coruña

Hotel COMERCIO

COMPLETAMENTE REFORMADO

ES EL MEJOR SITUADO EN ORTIGUEIRA

Habitaciones espaciales y ventiladas,
Cuarto de baño, Garage, Cocina de primera,
SERVICIO ESMERADO

Avenida Alonso Pernas. Teléfono núm. 13.

Viuda de José María Peña

Especialidad en Pañería Nacional y del Extranjero
Siempre últimas novedades para señora
y caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Real Ortigueira

M. BERNABEU

Dentista

Plaza de Isabel II

ORTIGUEIRA

Gonzalo Prieto Cao

Ferretería en general

Precios rigurosamente tijos y sin competencia

ORTIGUEIRA

Máquinas para coser y bordar

Wertheim

Unico y exclusivo representante para la venta en esta
villa y sus contornos FRANCISCO ARIAS
Feás Ortigueira

"La Ortegana"

Gran Fábrica de Chocolates de Santiago Puente Morán
Calle Real, número, 1.—Ortigueira

CHOCOLATE FAMILIAR
elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23
de marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada
en el Laboratorio Municipal de Ferrol

RESERVADO para la

NUEVA SASTRERIA

DE

Antonio Martínez Vieite

Calle de Fernández Latorre. Ortigueira

Dodolino Insua

Calle de Oriente, n.º 7-Ortigueira

Relojería, Platería, Bisutería, Óptica

Especialidad en composturas. Grandes existencias en
relojes de pared

Funeraria Moderna
DE
FLORENTINO PAJON
Servicio permanente. Precios
económicos. La más surtida.
Ortigueira (Coruña)

CASA DE RICARDO BALTEIRO - ORTIGUEIRA

Gran surtido en jamones y lacones de Muras. Que-
sos de bola de Holanda, legítimos y de San Simón.

CALLE DE LA CARRETERA

La que expende los mejores vinos del Ribero

Conservas de todas clases, así como licores finos y ca-
fé de las mejores marcas. PRECIOS SIN COM-
PETENCIA

NOTA.—Se reciben encargos para alquiler coches turismo a todo lujo, a precios reducidísimos.

DISPONIBLE

CASA PEÑA

Calle Real.—ORTIGUEIRA

Todo joven bien, como la señorita "chic" y más
exigente, hace sus compras de calzado en esta casa
por ser la que más barato vende.

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 18.000.000
Idem desembolsado " 11.000.000
Fondo de reserva " 6.000.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Mon-
forte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puenteleume,
Villalba, Ribadeo, Carballino, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Padrón,
Puella del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Pe-
tín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS. ABONANDO LOS
SIGUIENTES INTERESES:

A la vista 2 1/2 % anual A seis meses 3 1/2 % anual
A tres meses 3 % A doce meses 4 % anual
Cajas de Ahorros, abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.
Cuentas corrientes en moneda extranjera. Intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente en América

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA: CANTÓN PEQUEÑO, 18 AL 21

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cee, El Ferrol,
La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Orense, Puen-
teleume, Padrón, Rúa Petín, Ribadavia, Santa María de Ortigueira, Santa
Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Villalba Vigo, Verín.

INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 " "
A seis meses 3 1/2 " "
A un año 4 " "
CAJA DE AHORROS 3'60 " "

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Sandomingo Hno. y Casariego

ORTIGUEIRA—CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Fábricas
de conservas, escabeches y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, "LA OR-
TEGALESA", (Marca registrada)—Depósitos de Sal en Ortigueira y Cariño.

ARMADORES DE BUQUES DE VAPOR Y VELA

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera

Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

HARINAS POR MAYOR DE

Santiago Franco Otero

La casa que más barato vende por recibir cargamentos completos procedentes de
la casa de JOAQUIN PELAEZ DE SANTANDER

ESPECIALIDAD EN VINOS

Los más finos y selectos de España directos de La Bañeza (León)

ORTIGUEIRA